

**COVALEDA**

Aprobado inicialmente el proyecto básico y de ejecución de la obra “PAVIMENTACIÓN CALLE DUERO” en el municipio de Covaleda, por Decreto de Alcaldía de fecha 11 de julio de 2025, en el que también se acuerda la declaración de urgencia en el procedimiento de aprobación y exposición al público del citado proyecto, se acuerda su exposición al público por periodo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P., de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las Dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Covaleda <http://covaleda.sedelectronica.es>

Caso de no formularse reclamación o alegación alguna, dicho proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Covaleda, 11 de julio de 2025. – El Alcalde, José Llorente Alonso

1612

BOPSO-80-16072025